Contratación Directa N° 03/2021
"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"
ID N° 391532
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día martes 7 de setiembre del año dos mil veintiuno en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución Nº 073/2021 de fecha 10 de mayo del corriente año; integrado por los Señores, mencionados más abajo, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de **Contratación Directa N° 03/2021 "Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras", con ID N° 391532,** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

- **SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba** **Presidente.**
- **SO Trmp Abelardo Ramon Moreno** **Miembro.**
- **SA Tec Fredy Rodrigo Gaona Sosa** **Miembro.**
- **Sgto A Agrop Irviny María Mazacotte Miño** **Miembro.**
- **Abog. Edgar Daniel Vielman Varela** **Miembro.**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterios y Confidencialidad.

Asimismo, se expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019, en su **Capitulo VII - PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS, Artículo 30. Cantidad mínima de oferentes.** En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, ***la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*** o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado, Para realizar la evaluación del presente llamado.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 03/2021.
- Ejemplar de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del "Decreto N° 2992/19", que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
    - **RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva.**
    - **S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS de Daniel Francisco Pazos López.**
    - **FRIOTEXS G S.R.L.**
    - **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo.**

El Presidente de Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 03/2021

"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"

ID N° 391532

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Empresa	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva.	Cumple	Cumple
S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS de Daniel Francisco Pazos López.	Cumple	Cumple
FRIOTEXS G S.R.L.	Cumple	Cumple
M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación Estándar del presente proceso de contratación se constatan que los oferentes: **RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva, S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS de Daniel Francisco Pazos López, FRIOTEXS G S.R.L., y M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo,** reúnen los requisitos en cuanto la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

Seguidamente, se constata lo asentado en el punto N° 5 del Acta del Apertura de Ofertas, conforme al documento anexo al acta de aperturas (folio 01).

OBSERVACIONES:

FOLIO 01

El Señor Viviano Gauto Alegre, represente de la firma **FRIOTEXS G S.R.L.,** manifiesta lo siguiente: *"Dejo constancia que **La empresa M&C Bussines** no presenta: Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de conocer el sitio, Declaración Jurada de contar con equipos necesarios, Declaración Jurada de tener local en un radio de no mayor a 10 km. De la institución y no presenta listado técnico para la evaluación de la capacidad técnica. **La empresa S. Pazos:** no*

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

presenta IPS, no presenta Origen Nacional, no presenta Declaración Jurada de Bienes y Rentas, no presenta Patente Comercial, no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario, no presenta Declaración Jurada de conocer el sitio, no presenta Declaración Jurada de contar con equipos necesarios, no presenta listado de técnicos para la evaluación de la capacidad técnica. ***La empresa Ricardo Torres:*** *Presenta Garantía de mantenimiento de Ofertas sin fecha, no presenta Origen Nacional, no presenta Declaración Jurada de miembros, no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario, no presenta Declaración Jurada de contar el sitio, no presenta Declaración Jurada de conocer con equipos necesarios, no presenta listado de técnicos para la evaluación de la capacidad técnica".*

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES:

FOLIO 01

Los documentos mencionados son de carácter formal, su falta de presentación al momento de la apertura de ofertas no conlleva la descalificación de los oferentes (*M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo, S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS de Daniel Francisco Pazos López, S. Pazos y RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva*) pudiendo ser solicitados en la etapa de evaluación, el análisis de este punto se halla en el apartado: "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, Capacidad técnica - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica".

Con relación a la Garantía de mantenimiento de Ofertas presentado por el oferente RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva, este Comité de Evaluación de Ofertas, luego de analizar cualitativamente la documentación, considera que cumple a cabalidad con los requerimientos de la Carta de Invitación ya que menciona todos los datos solicitados en el Formulario estándar sin modificar las condiciones de fondo del documento, en ese sentido la no mención de la fecha en el referido documento no afecta la sustancialidad del mismo, por tanto, cumple con el requerimiento.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 03/2021

"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"

ID N° 391532

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Se procede a verificar los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva.	S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS de Daniel Francisco Pazos López	FRIOTEXS G S.R.L.	M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta vencido	No Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Formularios. (**)				
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta vencido	No Cumple	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

9. Documentos legales (*) **9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva.**	**S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS de Daniel Francisco Pazos López**	**M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple	Cumple

9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas (*).	**FRIOTEXS G S.R.L.**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán	Cumple

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

9.3 Oferentes en Consorcio.	No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Solicitudes de documentos y/o aclaraciones de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59, 62 y 63 del Decreto 2992/2019, se ha procedido a solicitar a la empresa oferente, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por la misma.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 03/2021
"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"
ID N° 391532
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

En de fecha 7 de setiembre de 2021, El Comité de Evaluación solicita por nota, vía correo electrónico, remitan las documentaciones dentro de las 24 horas de la recepción de la presente nota, considerando que dichas firmas se encuentran munidas de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación.

RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- Listado del personal técnico idóneo propuesto para realizar los trabajos objeto de la presente contratación.
- DD.JJ. de contar con todos los equipos, materiales e insumos necesarios para el servicio.
- Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección Formularios. (**)
- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en el **Lote N° 3: subítems 3.1**, se encuentra por encima de precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020.

S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS de Daniel Francisco Pazos López:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

- Listado del personal técnico idóneo propuesto para realizar los trabajos objeto de la presente contratación.
- DD.JJ. de contar con todos los equipos, materiales e insumos necesarios para el servicio
- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en el **Lote N° 2: subítems 1.1 al ítem 2**, se encuentran por debajo del precio referencial y en el **Lote N° 3, subítems 1.1 al 2.1 y 2.3 al 4.2,** se encuentran por encima del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020.

FRIOTEXS G S.R.L.:

- La aceptación o rechazo del error aritmético realizado a la suma del precio total de la oferta presentada y que, de conformidad a la corrección realizada, el monto total en el oferta en el Lote N° 1, es de Gs. 1.850.300 (guaraníes un millón ochocientos cincuenta mil trescientos).
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (provisión de servicios en mantenimiento en vehículos), Año: 2020.

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (provisión de servicios en mantenimiento en vehículos, aire acondicionados e impresoras), Año: 2020.
- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en el **Lote N° 2: subítems 1.1, 1.2, 1.4, 1.5 e ítem 2, Lote N° 3: 4.1**, se encuentran por debajo del precio referencial y en el **Lote N° 3, subítems 1.1, 1.2, 2.2, 2.4 y 4.2**, se encuentran por encima del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

En ese contexto, El Comité de Evaluación levanta la sesión, fijando el día lunes 13 de setiembre del 2021, para las 08:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

Que en fecha 08 de setiembre de 2021.

Los oferentes:

RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva: ha remitido en tiempo, vía correo electrónico, las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, sin embargo presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, (*SERVICIOS TECNICOS DE MANTENIMIETNO Y REPACION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS)*, con fecha de emisión 03/09/2021, posterior a la fecha de la realización del Acta de Recepción y Aperturas de Sobres (23/08/2021), por lo que se colige que la firma no contaba con dicho certificado al momento de presentar su oferta, por lo que no se podrá acogerse con el beneficio de la aplicación del margen de preferencia.

Al respecto, la Carta de Invitación - Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS, precisa, *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS de Daniel Francisco Pazos López: ha presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, sin embargo, presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de emisión 08/09/2021 y el Certificado de cumplimiento tributario con fecha de emisión 03/09/20121, válido hasta el 03/10/2021, ambos presentados con posterioridad a la fecha de la realización del Acta de Recepción y Aperturas de

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Sobres (23/08/2021), por lo que se colige que la firma no cumplía con dicha exigencia legal al momento de presentar su oferta.

Al respecto, la Carta de Invitación - *Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación,* precisa *Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

Se trae a colación la Resolución General N°44 de fecha 18 de noviembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, relativas al Régimen de Certificados y Constancias, establece en el Artículo 2, El CCT, el CCTC o CNSC, deberá presentarse obligatoriamente ante: c) Los organismos de la administración central, las entidades descentralizadas, empresas públicas y de economía mixta, las gobernaciones, municipalidades y las demás entidades del sector público, para los procesos de la licitación pública, concurso de ofertas y contratación directa, al momento de: 1 La presentación de las ofertas…".

En el mismo tenor, el Manual Técnico de Comité de Evaluación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece los procedimientos a seguir para evaluar las ofertas, con relación a la documentación de carácter formal señala: "En este punto destacamos que la formalidad de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente. En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento a lo requerido por el PBC al momento de la presentación de ofertas… por consiguiente puede concluir que los documentos presentados por el oferente no son suficiente a sus efectos, y con el fin de garantizar el cumplimiento del Principio de Igual y Libre Competencia, establecido en el **Art. 4 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019.**

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Asimismo se hace constar que el Oferente **S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS de Daniel Francisco Pazos López,** dio acuse de recibo en fecha 08 de setiembre de 2021 a las 10:15 hs, y remite las documentaciones en fecha 09 de setiembre de 2021 a las 14:23 hs, fuera del periodo establecido por el Comité de Evaluación, considerando que los documentos fueron solicitados en fecha 07 de setiembre de 2021 a las 15:35 hs, con un plazo 24 horas de la recepción de la presente nota, por lo tanto se procede a desestimar dicha oferta, conforme a lo establecido en el **Articulo 62 del Decreto N° 2992/2019** ***"el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documento necesario, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta (...)***", y **Articulo 63** ***"1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria",*** atendiendo el tardanza en la remisión y la presentación deficiente de los documentos solicitados en contravención a lo dispuesto en la Carta de Invitación. Se concluye que **"NO CUMPLE".**

Imagen 1

Solicitud de documentos por parte Comité de evaluación y acuse de recibo por parte del oferente S.Pazos.

Imagen 2

Recepción de Documentos

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com

Tel.: +595-21-2490242

FRIOTEXS G S.R.L.: ha remitido en tiempo y forma, vía correo electrónico, las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, los cuales serán analizadas y evaluadas en las fases correspondientes.

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo: ha remitido en tiempo y forma, vía correo electrónico, las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, los cuales serán analizadas y evaluadas en las fases correspondientes.

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

De modo de corroborar que los oferentes **RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva, FRIOTEXS G S.R.L., y M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo.,** han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el del Artículo 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva				
C.I. N°.	**Nombre**	**Apellido**	**En calidad de**	**Dirección de correo electrónico**
4.515.684	Ricardo Isaías	Torres Leiva	Gerente General	ricardo@ritorres.com

Según se observa en el cuadro precedente el representante de la firma **RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva**, se pudo constatar que no se registra datos en la base de datos del SINARH, por lo se demuestra que "CUMPLE", en esta etapa de la evaluación.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 03/2021
"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"
ID N° 391532
INFORME COMITÉ DE EVALUACION

FRIOTEXS G S.R.L.				
C.I. N°.	**Nombre**	**Apellido**	**En calidad de**	**Dirección de correo electrónico**
4.837.542	Viviano	Gauto Alegre	Representante Legal	friotexsgsrl@gmail.com
4.373.857	Porfirio	Gauto Alegre	Representante Legal	friotexsgsrl@gmail.com

Según se observa en el cuadro precedente los representantes de la firma **FRIOTEXS G S.R.L.**, se pudo constatar que no se registran datos en la base de datos del SINARH, por lo se demuestra que "CUMPLEN", en esta etapa de la evaluación.

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo				
C.I. N°.	**Nombre**	**Apellido**	**En calidad de**	**Dirección de correo electrónico**
3.007.180	Mirna Celeste	Coronel Aguayo	Oferente	myc_distribuidora2008@hotmail.com

Según se observa en el cuadro precedente el representante de la firma **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo** se pudo constatar que no se registra datos en la base de datos del SINARH, por lo se demuestra que "CUMPLE", en esta etapa de la evaluación.

Análisis de los Precios Ofertados

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimientos a la Resolución DNCP N° 1890/2020, para la evaluación de los precios ofertado en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se analizan las respectivas ofertas conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente.

Siguiendo con la verificación de las ofertas, este Comité procede a verificar las nota remitida por el Oferente: **RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva,** que hace referencia por lo solicitado por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 07 de setiembre del corriente, en referencia a la solicitud de desglose de precios en el Lote N° **Lote N° 3: subítems 3.1.,** en lo concerniente a ello, se constata que dicha empresa presenta:

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en el Lote N° 3: subítems 3.1, se encuentra por encima de precio referencial. Por lo que se verifica la planilla de desglose de costos presentados a petición de este Comité de Evaluación, resaltando que presentan un informe detallado sobre la composición de los precios, por lo que el Comité considera aceptable y de cumplimiento posible los precios ofertados, estando calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

FRIOTEXS G S.R.L.: cotiza los **Lotes N° 1, 2 y 3,** arrojando como resultado que la misma, se encuentran dentro de los parámetros establecidos conforme lo establece la normativa citada precedentemente, posteriormente se procede a verificar las documentaciones solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 07 de setiembre del corriente, en referencia a la aceptación o rechazo del error aritmético realizado a la suma del precio total de la oferta presentada en el **Lote N° 1.**

- La aceptación del error aritmético, en la sumatorio total del **Lote N° 1**, siendo aceptable por el Comité de Evaluación, en tal sentido la firma **FRIOTEXS G S.R.L.,** no posee impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que: **"CUMPLE"**

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo: se procede a verificar las documentaciones solicitados por el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 07 de setiembre del corriente, en referencia la solicitud de desglose de precios en el **Lote N° 2: subítems 1.1, 1.2, 1.4, 1.5 e ítem 2, Lote N° 3: 4.1 y Lote N° 3, subítems 1.1, 1.2, 2.2, 2.4 y 4.2.**

- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en el **Lote N° 2: subítems 1.1, 1.2, 1.4, 1.5 e ítem 2, Lote N° 3: 4.1**, se encuentran por debajo del precio referencial y en el **Lote N° 3, subítems 1.1, 1.2, 2.2, 2.4 y 4.2**, se encuentran por encima del precio referencial, por lo que se verifica la planilla de desglose de costos presentados a petición de este Comité de Evaluación, resaltando que presentan un informe detallado sobre la composición de los precios, por lo que el Comité considera aceptable y de cumplimiento

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL del PARAGUAY Comité de Evaluación

posible los precios ofertados, estando calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

Aplicación de Margen de Preferencia

El oferente **RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva,** presenta a petición del Comité de Evaluación mediante nota de fecha 07 de setiembre del corriente, el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, (*SERVICIOS TECNICOS DE MANTENIMIETNO Y REPACION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS*), con fecha de emisión 03/09/2021, posterior a la fecha de la realización del Acta de Recepción y Aperturas de Sobres (23/08/2021), por lo que no se podrá acogerse con el beneficio de la aplicación del margen de preferencia en el **Lote N°3**.

El oferente **FRIOTEXS G S.R.L.,:** presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, por el cual certifica los SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO, para **el Lote N°2,** por lo que podrá acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia en el mencionado Lote.

El oferente M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo: presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, por el cual certifica los SERVICIOS Y REPACION DE VEHICULOS, CAMIONETAS Y CAMIONES para el **Lote N° 1** y para el **Lote N° 3** - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA, por lo que podrá acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia en el **Lote N° 1 y 3.**

Requisitos Para Calificación Posterior

Capacidad Financiera: NO SE APLICA.

Experiencia requerida

Los oferentes **RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva, FRIOTEXS G S.R.L., y M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo.**, han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

requerido en la Carta de Invitación (*Demostrar la experiencia en la provisión de servicios en mantenimiento en vehículos, aire acondicionados e impresoras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación 1 año años. 2020*, por lo tanto, se concluye en la presentación que: **"CUMPLEN"**

	Los RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva	FRIOTEXS G S.R.L.	M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad técnica:

Los Oferentes **RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva, FRIOTEXS G S.R.L., y M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo,** han proporcionado evidencia documentada que hacen referencia a este criterio, por lo tanto, se concluye en la presentación que: **"CUMPLEN"**

	Los RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva (Lote N° 2 y 3)	FRIOTEXS G S.R.L. (Lote N° 1, 2 y 3)	M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo. (Lote N° 1, 2 y 3)
a. Listado del personal técnico idóneo propuesto para realizar los trabajos objeto de la presente contratación. (Para todos los Lotes).	Cumple	Cumple	Cumple
b. DD.JJ. de contar con todos los equipos, materiales e insumos necesarios para el servicio. (Para todos los Lotes)	Cumple	Cumple	Cumple

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA DEL PARAGUAY AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

c. DD.JJ. de Contar con un local dentro de un radio no mayor a 10 km dentro del territorio de la convocante. (Para el Lote N° 01).	-	Cumple	Cumple

Criterio de Desempate de Ofertas: **NO SE APLICA**

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE",** conforme se establece en la Carta de Invitación. Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/19.

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

En el presente Lote:

Mejor Oferta **FRIOTEXS G S.R.L.:** quien no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional precio total de Lote cotizado **Gs. 1.850.300**, aplicando el margen de preferencia **Gs. 2.590.420.**

Segunda oferta **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo:** se acoge al beneficio presentando el Certificado de Producto y Empleo Nacional, precio cotizado **Gs. 2.267.000** y quien cumple con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 03/2021

"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"

ID N° 391532

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

LOTE N° 2 - Mantenimiento de Aire Acondicionado

En el presente Lote:

FRIOTEXS G S.R.L.: se acoge al beneficio presentando el Certificado de Producto y Empleo Nacional, precio total del Lote cotizado **Gs. 1.235.600**, sin embargo no cotiza todos los ítems del Lote N°2 y se pasa a la mejor oferta es **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo,** quien no presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que no se beneficia con la aplicación del margen de preferencia, precio total del Lote cotizado **1.170.000** y cumple con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que la oferta en el presente Lote, subítems 1.1, 1.2, 1.4, 1.5 e Ítem 2, se encuentran por debajo del precio referencial, por lo que se verifica la planilla de desglose de costos presentados a petición de este Comité de Evaluación, resaltando que presentan un informe detallado sobre la composición de los precios, por lo que el Comité considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 3 - Mantenimiento de Impresoras

En el presente Lote:

La mejor oferta es **S. PAZOS SERVICIOS TECNICOS de Daniel Francisco Pazos López.,** cotiza el precio más bajo, quien fue descalificado por el presente Comité en la **Primera Fase**; por presentar Constancia de cumplimiento con la Seguridad Social y Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha no acorde a la fecha de apertura de la presente Contratación establecidos en la Carta de Invitación Estándar y por presentar las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación fuera del periodo establecido, precio total del Lote cotizado **Gs. 1.290.000.**

La segunda mejor oferta **RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva,** quien presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, con fecha de emisión 03/09/2021, posterior a la fecha de la realización del Acta de Recepción y Aperturas de Sobres (23/08/2021), por lo que no podrá acogerse con el beneficio de la aplicación del margen de preferencia en el presente Lote, precio total del Lote cotizado **Gs. 1.826.250.**

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

La tercera mejor oferta **FRIOTEXS G S.R.L.,** quien no presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional en el presente Lote, por lo que no podrá acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, precio total del Lote cotizado **Gs. 1.845.400.**

La cuarta mejor oferta **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo,** quien presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para el presente lote, y se aplica a la segunda mejor oferta **RICARDO TORRES SERVICIOS INFORMATICOS de Ricardo Isaías Torres Leiva,** cuyo Lote total asciende a **Gs. 1.826.250** y agregando el 40% equivale a **Gs. 2.556.750** y aplicándose el Margen de Preferencia correspondiente el oferente **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo** quien cotiza un Lote Total de **Gs, 2.015.000**, cumpliendo de esta forma con el mencionado beneficio, por lo tanto **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo** cumple con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que la oferta en el presente Lote, subítems 1.1, 1.2, 2.2, 2.4 y 4.2, se encuentran por encima del precio referencial, por lo que se verifica la planilla de desglose de costos presentados a petición de este Comité de Evaluación, resaltando que presentan un informe detallado sobre la composición de los precios, por lo que el Comité considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay, basado en el Art. 34 inc. C, adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo** por presentar las ofertas más convenientes para la Agencia Espacial del Paraguay, conforme se detallan:

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 03/2021

"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"

ID N° 391532

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	**78180101-014**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor - Minibus Hyundai H-1 MOD. 2018 - HFX722**	Unidad	EVENTO	1	
1.1		Aceite de motor	Unidad	EVENTO	1	377.000
1.2		Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	100.000
1.3		Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	120.000
1.4		Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	130.000
1.5		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	250.000
2	**78180101-014**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motor - Camioneta Toyota Hilux MOD. 2019 - AADC953**	Unidad	EVENTO	1	
2.1		Aceite de motor	Unidad	EVENTO	1	500.000
2.2		Filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	140.000
2.3		Filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	200.000
2.4		Filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	200.000
2.5		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	250.000
TOTAL						**2.267.000**

Monto total adjudicado a la Empresa **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo** es:

Máximo adjudicado es de Gs. 2.416.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos diez y seis mil).

Mínimo adjudicado es de Gs. 1.208.000 (Guaraníes un millón doscientos ocho mil).

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 03/2021

"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"

ID N° 391532

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

LOTE N° 2 - Mantenimiento de Aire Acondicionado

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	**72102305-001**	**Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado**	Unidad	EVENTO	1	
1.1		Carga de refrigerante R22	Unidad	EVENTO	1	110.000
1.2		Carga de refrigerante R410A	Unidad	EVENTO	1	110.000
1.3		Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	400.000
1.4		Cambio de dispositivo de arranque	Unidad	EVENTO	1	100.000
1.5		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	150.000
2	**72101511-9999**	**Instalación aire acondicionado 36000 BTU**	Unidad	EVENTO	1	300.000
TOTAL						**1.170.000**

Monto total adjudicado a la Empresa **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo** es:

Máximo adjudicado es de Gs. 2.256.250 (Guaraníes dos millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta).

Mínimo adjudicado es de Gs. 1.128.125 (Guaraníes un millón ciento veinte y ocho mil ciento veinte y cinco).

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Contratación Directa N° 03/2021

"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"

ID N° 391532

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

LOTE N° 3 - Mantenimiento de Impresoras

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	**81111812-002**	**Servicio de mantenimiento de Impresora Brother Model HL-3150 CDN**	Unidad	EVENTO	1	
1.1		Rodillo de teflón	Unidad	EVENTO	1	250.000
1.2		Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	200.000
1.3		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	175.000
2	**81111812-002**	**Servicio de mantenimiento de Impresora Multifuncional Brother Model DCP-L5600 DN**	Unidad	EVENTO	1	
2.1		Buje de fusor	Unidad	EVENTO	1	100.000
2.2		Engranaje de fusor	Unidad	EVENTO	1	90.000
2.3		Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	150.000
2.4		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	200.000
3	**81111812-002**	**Servicio de mantenimiento de Impresora HP LaserJet Pro MFP M180nw**	Unidad	EVENTO	1	
3.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	250.000
3.2		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	250.000

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 03/2021

"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"

ID N° 391532

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

4	**81111812-002**	**Servicio de mantenimiento de Impresora Multifunción Láser Marca EPSON Model Workforce Pro WF-6590**	Unidad	EVENTO	1	
4.1		Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	150.000
4.2		Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	200.000
TOTAL						**2.015.000**

Monto total adjudicado a la Empresa **M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo** es:

Máximo adjudicado es de Gs. 2.460.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos sesenta mil).

Mínimo adjudicado es de Gs. 1.230.000 (Guaraníes un millón doscientos treinta mil).

El monto Total Adjudicado en la Contratación Directa N° 03/2021 "Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras" ID N° 391532, asciende a Gs. 7.132.250 (Guaraníes siete millones ciento treinta y dos mil doscientos cincuenta).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:40 horas del día lunes 13 de setiembre del año dos mil veintiuno, suscribiendo el presente Informe.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

Comité de Evaluación

Contratación Directa N° 03/2021

"Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos, aire acondicionados e impresoras"

ID N° 391532

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba _____

Presidente.

SO Trmp Abelardo Ramon Moreno _____

Miembro.

SA Tec Fredy Rodrigo Gaona Sosa _____

Miembro.

Sgto A Agrop Irviny María Mazacotte Miño _____

Miembro.

Abog. Edgar Daniel Vielman Varela _____

Miembro.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242